

INSTITUTO INDIGENISTA PERUANO

"EL INDIGENISMO DE PARTICIPACION"

(Documento de Trabajo)

Soc. Roberto Espinoza Llanos

Lima, Marzo de 1983

CEDI - P. I. B.
DATA 31/12/86
COD. F8D00035

INSTITUTO INDIGENISTA PERUANO

"EL INDIGENISMO DE PARTICIPACION"

(Documento de Trabajo)

Soc. Roberto Espinoza Llanos

Lima, Marzo de 1983

I N D I C E

I. DONDE EVALUAR AL INDIGENISMO DE PARTICIPACION ?.

II. POR QUE Y PARA QUE SURGE UNA POLITICA DE PARTICIPACION ?.

III. LAS CRITICAS AL NUEVO INDIGENISMO.

IV. PARTICIPACION Y AUTODETERMINACION.



INTRODUCCION

El presente documento intenta reflexionar sobre la llamada "política de participación" en el Indigenismo, y sus derivaciones en las prácticas de cogestión y autogestión. Se trataría de desarrollar la capacidad de las organizaciones tradicionales indígenas para decidir en la planeación y ejecución de los Programas de Desarrollo y en general Indigenistas, y además de cogestionar y autogestionar los recursos dedicados a su beneficio. Esta es en síntesis la propuesta a discutir.

Respondemos así a la necesidad de evaluar las experiencias al respecto así como de precisar sus contenidos conceptuales, en la medida de que dicha problemática de "la participación indígena" está presente ya de modo creciente en América Latina y en particular en el Perú. Se viene difundiendo a partir de la acción del Instituto Indigenista Interamericano(III) y por los planteamientos de las mismas organizaciones y voces de los grupos étnicos.

Como el Instituto Indigenista Peruano (IIP) no puede ser ajeno a este debate, es que las ideas que presentamos esperamos contribuyan a una elaboración y precisión colectiva, de las políticas a seguirse al respecto.

Hemos aprovechado el contacto con la experiencia mexicana y sus varios años de "política de participación indígena", para a partir de la información recogida, poder proyectar un análisis que trascienda las especificidades mexicanas. En tal sentido este documento es un complemento a otro titulado "Informe sobre el Centro Coordinador Indigenista de la Región Mazahua -IX Curso de Observación y Práctica Indigenista del I.I.I." (Octubre, 1982), el cual se redactó con los límites de una inmediata evaluación de diversos programas indigenistas en el Estado de México, y de propuestas alternativas hechas escuetamente y con las convergencias obligadas de un informe de equipo con diversidad de enfoques.

México, ciertamente es una república distinta del Perú y otros países latinoamericanos, pero los problemas étnicos y las alternativas que allí se procesan, pueden ser analizadas comparativamente, y servir para ilustrar desarrollos de lo que aquí se encuentre quizás de modo embrionario. Por eso es pertinente y trascendente, reflexionar en torno de este caso.

Evidentemente no buscamos trasladar mecánicamente soluciones ó métodos; sino al contrario profundizar en los propios requerimientos y potencialidades de los grupos étnicos peruanos, pero eso no excluye, e incluso supone, el enriquecerse con un panorama y perspectiva internacional más amplia.

Agradecemos en especial a las comunidades indígenas y campesinas del Estado de México, a los técnicos del Centro Coordinador Indigenista de Atlacomulco y a los miembros del Instituto Nacional Indigenista de México (INI) y del I.I.I., cuyas experiencias e ideas alimentan y recorren este documento, aunque los matices de interpretación y vacíos que puedan haber son de responsabilidad del autor.

Lima, Marzo de 1983.

Soc. Roberto Espinoza LLanos.

"La participación popular hará mas fuerte a la democracia mexicana" (Gobierno de México).

"La política indigenista debe basarse en el principio de autodeterminación indígena" (III).

"La política indigenista, no debe trabar las formas de autodirección política, de autogobierno indígena" (CIOAC. Organización Popular e Indígena).

I.- DONDE EVALUAR AL INDIGENISMO

DE PARTICIPACION ?

El "indigenismo de participación" es ya una corriente internacional, pero no en cualquier parte sería posible y fundado el evaluar sus implicancias. Es necesario que el país ó región a examinar, presente una cierta acumulación sustantiva de ejercicio empírico y de reflexión teórica al respecto.

El caso mexicano se sugiere como una muestra sólida e ilustrativa de la llamada "política de participación". En tal sentido para definir su pertinencia habría que partir por examinar la ubicación y trascendencia que tienen el Instituto Nacional Indigenista de México (INI) y sus diversos programas de acción en el contexto general de la República Mexicana.

Para 1980, México con más de 2 millones de Km² de superficie, presenta un serio problema demográfico: 70 millones de habitantes que crecen a una tasa del 2.6 - 3.2% anual. Además gran parte de su territorio está cubierto por las llamadas "zonas áridas y semi-áridas" (600,000 Km²), por "zonas indígenas" (600,000 Km²), y reuniendo en su conjunto a una población rural que constituye aún el 33%, es decir más de 23 millones de habitantes.

Hacia 1977, se tenían 56 grupos étnicos (ó "indígenas") dispersos por todo el territorio, y que abarcan a más de 8 millones de habitantes, aproximadamente 12% del total nacional, según cifras del I.I.I. Para atender esta población así como a la de zonas áridas, se ha establecido a partir de 1979 un sistema llamado "Coordinación General del Plan Nacional de Zonas deprimidas y Grupos marginados" (COPLAMAR), que debe cubrir a un 60% del territorio, a través de articular y racionalizar diversos programas de las Secretarías (ó Ministerios) y del I.N.I.

en particular, el cual mantiene funciones de coordinación y evaluación del conjunto del sistema en las zonas indígenas.

El I.N.I., creado durante los años 40 del periodo Cardenista, va tener importancia principalmente en el discurso e ideología oficial que buscaba heredar el nacionalismo de la revolución mexicana de 1910. Sin embargo recién adquiriría también un peso específico en la distribución de los recursos federales desde el sexenio de Luis Echevarría (1970-76) y sobre todo a partir de su rol fiscalizador en Coplamar a partir de 1979.

Es así que en el corto lapso de cinco años (1971-75) se produce un salto cualitativo en el I.N.I.: su presupuesto pasa de 31' de pesos (1971) a 140' (1975), es decir en casi 500% más; de 12 "Centros Coordinadores Indigenistas" (CCI) se llega a 64; y la población a la cual podía llegar directa o indirectamente, se incrementa de 648,855 a 2'192,955 aproximadamente.

A pesar de ello, la proporción de recursos seguía siendo criticada como mínima y distante en relación a las ambiciosas metas del Indigenismo de Participación que se platean en el sexenio de Lopez Portillo a partir de 1977. Se afirmaba que "los recursos del INI apenas equivalen a la cuarta parte de lo que se destina en la ciudad de México solo a los servicios de policía y tránsito...No se puede pretender que con la mitad de la milésima parte del presupuesto federal se pueda contribuir a resolver los problemas de la séptima parte de la población nacional" ("EL DIA", 13-3-1978.).

La situación del INI va a cambiar desde la formación de Coplamar. Tendrán la misma Jefatura a nivel federal y en cada Estado de la República. El INI asume funciones de fiscalización en la mayor parte del nuevo sistema, exceptuando algunos programas de grupos "marginales" urbanos o de no-indígenas. Pero este mayor peso específico de la acción estatal frente a los grupos

hace parte probablemente de cambios mayores de orientación. Dirigentes de Coplamar informaron que del total del Presupuesto Federal se dedicaría a "áreas sociales" cerca del 30%; que de las 12 Secretarías, la mayor es la Secretaría de Educación Pública (SEP) que incluye las Direcciones Generales de Educación Indígena y la de Culturas Populares. A esto se suma Coplamar que invirtió 73,400 mills. de pesos entre 1980-82, y específicamente el INI cuyo presupuesto ascendió a 1321 mills. de pesos para 1982 (A 80 pesos el dólar, como promedio en 1982).

Podría seguirse discutiendo sobre la trascendencia aún escasa de estos recursos para solucionar los graves problemas de pauperización y migración que alarma a la sociedad mexicana y en particular a la ciudad capital federal de México, una de las mayores macro-megalias del mundo con 17 mills. ubicados en un solo radio urbano, y que incluye "barrios" marginales de extrema miseria, del nivel por ejemplo de Nezualcoyotl con 2 mills. de migrantes pobres-indígenas.

Sin embargo lo que aquí nos interesa es la magnitud de los recursos del indigenismo actual y si realmente se han materializado sus programas anunciados; que permitan fundamentar una reflexión y evaluación sustentada de la nueva política indigenista de participación y sus implicancias teóricas y prácticas para otras realidades -como el Perú- en tanto experimento llevado a cabo con cierta solidez y realizado en sus connotaciones fundamentales.

En tal sentido la respuesta sería positiva. En los últimos tres años hay materializados una serie de acciones que ameritan ya una evaluación preliminar, considerando también su aún breve tiempo de maduración. El Sistema INI-COPLAMAR ha permitido hasta aquí la realización de:

a) De un total federal de 3,115 municipios, se ubicaron a 1500 que carecían de una sistema estable de atención de salud. Ahora se han construído 3,024 Unidades Médicas Rurales (UMR) adecuadamente equipadas con recursos humanos, materiales y farmacológicos. Cada UMR debe cubrir la atención de 10-12 kms. a la redonda y de 5,000 a 10,000 pobladores. En su conjunto abarcan a 1,345 municipios deficitarios, y significan así, el más importante logro de "penetración" comunal del INI, hecho además con el financiamiento del Instituto Mexicano de Seguridad Social (IMSS). Su relevancia radica en ser el eje del conjunto de acciones indigenistas, ya que detrás de la "clínica" ó UMR, tiene que venir la electrificación, agua y algo de carreteras, y además es en torno de la UMR que se impulsa la realización de 10 faenas (al año por cada jefe de familia) para el propio beneficio comunal como simbólico "pago" obligatorio según lo prescrito en el "Programa de Solidaridad Social".

b) El segundo mecanismo de introducción en la comunidad indígena, será el de las "Tiendas Campesinas" del Programa conjunto entre el Consejo Nacional de Subsistencias Populares (CONASUPO) y el INI-COMPLAMAR. Se trata de que a cada comunidad (o ejido, pueblo) indígena, lleguen mercancías de consumo básico (el maíz y los urbano-industriales como aceite, detergentes, fideos, conservas, etc.) a bajo costo, a través de instalarles una "Tienda Campesina" administrada por la comunidad mediante un Comité Rural de Abastos elegido por ella misma, el cual se responsabiliza de devolver el capital inicial (150,000 pesos) luego de cinco años de gracia. Esto forma aprte de una red federal de Almacenes Regionales donde los técnicos dirigen el Sistema (se supone temporalmente hasta llegar a la autogestión regional indígena o campesina).

Esta red comercializadora ha sido instalada ya, abarcando para 1981, a 6,096 Tiendas Campesinas, 199 Almacenes Regionales y 1,800 unidades de transporte. Se estima que la población atendida (en forma directa o flotante) sería de 14 mills. de un

total aproximado de 20' de "marginados" a ser cubiertos por Coplamar (EL DIA, 11-6-78). Para fines de 1982 se espera haber logrado comercializar 1' de T.M. de las cuales el maíz representa la mitad.

c) Las obras de electrificación habrían llegado para 2,000 comunidades campesinas e indígenas, cubriendo aproximadamente a un total de 13' de habitantes.

d) Respecto a la educación indígena, esta opera en 22 Estados, con 22,000 maestros bilingües. Además directamente el INI desde 1962, ha logrado administrar 2,500 Albergues Bilingües, con internados becarios donde los niños solo regresan a sus hogares los fines de semana.

e) El Programa de Empleo Cooperativo, ha logrado instalar 2,032 Cooperativas de Fomento y Recursos Naturales, que cubren 200,000 has. de tierras deterioradas. Cada Cooperativa sería autónoma aunque asesorada por el gobierno, para que en 12 años logren recuperar la fertilidad de 100 has. (como promedio), subsistiendo sus miembros en ese lapso con el salario mínimo pagado por el gobierno. Esperan lograr para fines de 1982, cerca de 80,000 nuevos empleos directos.

Teóricamente la "Plataforma de Desarrollo" de los programas del sistema INI-COPLAMAR, se basan en la priorización de las acciones de Abastos, Salud y Empleo Cooperativo. Es decir que la UMR, la Tienda Campesina y la Cooperativa, requerirán luego el apoyo de caminos, agua , electrificación, educación agroindustrias rurales, mejora de vivienda, etc.

Sin embargo entre 1980-82 las inversiones de Coplamar fueron ejecutadas con otro orden de prioridad al señalado en el párrafo anterior: las mayores fueron 19,000' en caminos, 16,000' en agua y 12,000' en salud. Luego siguieron los progra

6.
mas de: empleo cooperativo con 10,000', de abastos con 7,000'
y el de la Casa rural con 2,800', entre los más significativos.

Se puede suponer entonces que respecto de las diversas experiencias de políticas indigenistas latinoamericanas, el caso mexicano ofreció por lo menos un mayor grado de implementación efectiva, y además, tres recientes pero intensos años de refuerzo de los objetivos y métodos de "participación".

Cabe una última interrogante: Ante todo esto, cuál fue sin embargo la respuesta indígena?. La respuesta depende de las particularidades regionales. Así por ejemplo, en el Estado de México, donde 742,835 mazahuas y otomíes amenazan aún con seguir invadiendo la explosiva capital federal; se han desarrollado más ampliamente los programas de Coplamar, a diferencia de zonas como Veracruz ó Chiapas donde la dotación de recursos materiales y humanos fué menor. Respecto a la "participación", se observó que en este Estado "de punta" para la labor del INI-COPLAMAR, durante 1981 las comunidades campesinas marginales (principalmente indígenas, aunque con importante mestizaje) respondieron participando en faenas comunales 800 de ellas que cubrieron más de un millón de habitantes. Lo cual se tradujo en la realización de 2'563,827 jornales rebazando en 100% la meta obligada por el "Programa de Solidaridad Social por Cooperación Comunitaria".

Sin embargo, simultáneamente el gobierno federal reconoce que la migración campesino-indígena hacia EE.UU. o hacia las grandes urbes mexicanas ha continuado, lo mismo que el agravamiento de los índices de desempleo y pauperización. Nuevamente insistimos que la continuidad de estos déficits y problemas sociales deben considerarse en el debate de las alternativas globales de México en el marco de la crisis, y el rol del INI-COPLAMAR. Pero para nuestro específico propósito de análisis del sentido e implicancias del experimento "Indigenista de Participación", lo hecho efectivamente hasta aquí en México, es el punto más alto de aplicación de esta política que está difundándose en América Latina; y por tanto, torna justificada y sustentada una reflexión y evaluación a propósito de ella.

II.- POR QUE Y PARA QUE SURGE UNA

POLITICA DE PARTICIPACION ?

ANTECEDENTES

Las características de la nueva política de participación, se entienden mejor en el marco de la evolución seguida por el indigenismo desde la revolución de 1910. Inicialmente se da la optica segregacionista que se traduce en una "cruzada civilizatoria" y en dejar solo o abandonado a su exterminio a las masas indígenas. Posteriormente con el período de Porfirio Díaz (años 30) y la reconcentración de tierras por el latifundismo, se hace necesario una política incorporativa que más bien someta al indio detrás de una llamada estrategia asimilacionista.

Con el Cardenismo (años 40) y la modernización y ampliación del Estado mejicano, el indio busca ser recuperado como esencia del nacionalismo populista, no tratándose entonces de dejarlo solo ni de someterlo sino de "hacerlo mejicano". Se crea entonces el INI con la orientación integrativa que se expresa en el llamado "Programa de Integración Intercultural".

A partir del sexenio de Echevarría (llamado "tercermundista") se asimilan las nociones de pluralismo étnico donde la nación es la unidad dentro de la diversidad, superándose en lo formal el dilema de la integración o no. Como se trataba ahora de la representación indígena en la política nacional administrativa, el INI se redecía a través del llamado "Indigenismo de Participación".

Así pues, hay una larga experiencia teórica y práctica en el indigenismo mexicano, cuyos cambios han estado ligados a nuevas manifestaciones del movimiento indígena así como a las diferentes necesidades del Estado mexicano. En tal sentido los

antecedentes más inmediatos a la política de participación habría que encontrarlos en los conflictos presentes ya desde los años 60 alrededor del integracionismo o de la "aculturación planificada".

CONTEXTO

La crítica señalaba por entonces, que los programas de "desarrollo rural" se aplicaban mecánicamente, copiándose modelos generales sin la necesaria tamización. Desconociendo o subvalorando la tecnología, costumbres y formas de organización social étnica, mal podía esperarse el enfrentar los problemas en profundidad. Se derivaba en la ejecución verticalista, interviniendo los indígenas como mano de obra o aportadores de una mínima financiación. Ante la falta de fiscalización de las acciones estatales, éstas se duplicaban o superponían, siendo de efecto social neutro. Por último, los programas se reducían al énfasis "productivista" favoreciendo a los campesinos-indígenas de nivel medio por su mayor accesibilidad a esta dinámica particular.

Se hablaba entonces del fracaso del indigenismo en cuanto a que los indígenas ni participaban ni obtenían beneficios, y además continuaban las olas migratorias, aunque si bien es cierto se iba acumulando una importante infraestructura. Esto fué acompañado de violentos enfrentamientos por tierras y de mayor conciencia de identidad étnica.

Es así que el Primer Congreso Nacional de Pueblos Indígenas (Janitzio, 1975), reclama la reorientación de la política indigenista a la cual hacían "responsable de paternalismo, acciones deculturativas, ineficiencia programática, etc.". En la misma orientación se ubicarían las críticas de la Alianza Nacional de Profesionales Bilingües (ANPIBAC) que celebran un Plenario en Vicam, Sonora en 1976. Finalmente la crítica madura

en el Segundo Congreso de Pueblos Indígenas (Santa Ana Nichi, 1977) donde se levantan reivindicaciones de carácter agrario, educativo y étnico, criticándose el culturalismo y exigiéndose "el control de las instituciones indigenistas oficiales por parte de los propios indios".

Paralelamente en el plano teórico-político se desarrollaban los movimientos populares-étnicos anticoloniales (post. segunda guerra) principalmente en el sur este asiático; y por otra parte los movimientos sindicales y populares europeos luchaban por la cogestión y autogestión. Así mismo surge la llamada "contra-corriente antropológica" (en Africa) con la intervención de Fanon y Kenyatatta, la cual se va extendiendo y señalando que: "las sociedades consideradas estáticas o limitadas a la repetición, han vuelto a encontrar una historia... y la antropología no tiene ya el monopolio de la "explicación" de las sociedades tradicionales, y debe enfrentarse con los primeros contradictores indígenas" (Balandier).

Sintetizando una explicación que reuna estos diversos procesos que constituyen el contexto en que surge la política de participación, un documento de la Secretaría de Educación Pública (SEP, 1979) señala que dicha política requiere -en términos abstractos- para su efectivización de ciertas condiciones sociales referidas a la voluntad de las clases dominantes para aceptarla y permitirla; lo cual se da en ciertas épocas de bonanza, cuando la inexistencia de conflictos abren nuevas instancias que no lesionan su poder, y también se daría, en coyunturas críticas cuando la participación se presenta como la única alternativa para superarla. La coyuntura de 1970 y el periodo posterior serían entonces vistos como propicios en este sentido, ya que la crisis agropecuaria y la alta marginación indígena y campesina, colocan a la participación con viabilidad para superar dichos problemas, dinamizando a los sectores afectados.

Finalmente dentro del INI se analiza que las tesis de la "aculturación planificada" y la "integración regional" en el marco de agudas contradicciones sociales, asociadas a las presiones de los núcleos indios, al desarrollo de nuevos análisis y a la problemática del sistema político al final del sexenio anterior (1976); se tornaron insostenibles llegando la hora de la sustitución ideológica con el llamado "Indigenismo de Participación", aunque aún no todavía con la plena transformación de la práctica operativa. (BAEZ,1982: p.6)

OBJETIVOS.

El indigenismo de participación surgiría así entonces, para superar las políticas basadas "en el desarrollo del liderazgo comunitario", pasando ahora a la participación de las comunidades étnicas, en su conjunto, en la definición y ejercicio de la política indigenista. Surge para revertir el descontento, procurando una renegociación y agilización de las relaciones entre el Estado y los indígenas (y las clases sociales en general) mediante acuerdos concertados, que busquen "un interés común" y superen los conflictos existentes. (SEP)

Algunos sectores enfatizan que se busca una "participación conciente" definida como capacidad de discernir sus objetivos sectoriales y de clase (por los indígenas) para poder "incidir" en las decisiones políticas locales y nacionales. Su sentido se acerca al de negociación y cogestión; referida a una alianza táctica entre sectores de clase y no a la fusión de intereses, lo cual -se afirma- permite la independencia relativa (SEP, p.15). Incluso se señala que dicha política nueva supone el respeto y fortalecimiento a la capacidad de decisión de los grupos étnicos, y de elección del proyecto económico, social y cultural al que ellos decidan integrarse en el marco nacional (OVALLE:1979, p.4)

Simultáneamente, hay quienes remarcan que las clases dominantes pueden beneficiarse de la participación indígena, ya que el despertar de su iniciativa puede brindar un enorme potencial productivo: p.ej. entre 1970-76 se habría duplicado la red caminera nacional, con el aporte comunal en trabajo. Se beneficiarían también ciertos "sectores de los indígenas" alcanzando posiciones mayores en la administración pública o en puestos de representación popular. Así mismo se sostiene que el logro de la participación de los indígenas aportaría a su organización como sector conciente "un tanto satisfechos" dentro del actual sistema (SEP, p.20).

En coherencia con esto último, se precisa también que la participación no se realiza en contra de las instituciones, sino a través y a favor de ellas. El gobierno las respeta y alienta en el marco de la pluralidad de ideas, derechos e intereses que "nutren la convivencia nacional. Y los indígenas, por su parte, reclaman el cumplimiento estricto de las leyes y objetivos institucionales de la nación" (OVALLE:1977, p.11)

METODOLOGIA.

Los directivos del propio INI sostienen que la nueva política se diferenciaría en que las obras físicas no son un fin en sí mismo sino un medio, una oportunidad para apoyar la organización, capacitación y adiestramiento tecnológico, en los proprios términos comunales y dirigidos hacia su auto-desarrollo. Así mismo, los programas no deben ser solo paliativos, sino sobre todo reforzar la lucha comunal contra los grupos y estructuras sociales que los explotan y oprimen.

Sin embargo, estos postulados metodológicos guardan distancia con la forma en que se implementan en la práctica las acciones; distancia mayor o menor según los grupos étnicos y los diversos C.C.I.

En tal sentido podría intentarse una reconstrucción de la lógica objetiva, más allá de las intenciones, que sigue la implementación de los programas, a partir de la observación de los casos de "punta" y de "retaguardia" de los C.C.I. de Atlacomulco y de Zongolica.

No existen o se han ido abandonando las acciones de impulso a la "autoconciencia", como método para encontrar juntos (técnicos e indígenas) los problemas más sentidos a ser solucionados y el como hacerlo. Generalmente el contacto se da a través de la ejecución de una obra física, generalmente una UMR, Tienda Campesina ó carretera; en donde la comunidad "participa" dando recursos humanos o materiales. Adicionalmente llegan los programas de huertos de hortalizas en macetas, los albergues escolares bilingües, el mejoramiento de las viviendas, electrificación, agua y alcantarillado, apoyo con mecanización agrícola, defensa cultural (financiando utensilios y/o herramientas para la artesanía), etc. Sin embargo, luego de esta larga lista, el C.C.I. resulta atendiendo de modo muy marginal los problemas sobre tenencia de tierras, que sin embargo son de carácter permanente y masivo.

Dado que desde el inicio, la libre elección y motivación ha sido bloqueada, se desarrollan las reticencias indígenas a transformar su organicidad social para dedicarse a "controlar" los programas inclusive. Su "participación" queda reducida a cumplir con las faenas comunales (o a pagarlas) requeridas en obras de su beneficio; y a integrar pasivamente los diversos "comités" que se les imponen. Obviamente si el técnico sigue practicando un rol hegemónico, no se dedica a transferir tecnologías ni adiestrar, entonces la meta del autodesarrollo aparece como utópica o inviable con estos métodos.

Esta situación ha sido reconocida por el mismo Jefe del INI, cuando señala que:

"Indigenismo no para sino con los indios. Esta política de participación no ha producido ciertamente todos sus frutos porque la actitud desdeñosa y desconfiada de grandes segmentos de la sociedad hacia los indios, de la que no siempre es ajena la burocracia, es tan vieja y está tan arraigada, que hasta entre quienes quieren servir a los pueblos indígenas existe la tendencia a suplir su capacidad de organización y de expresión por el autoritarismo o la caridad, vías cómodas pero equivocadas frente a la única que los pueblos ansían: ser tomados en cuenta como adultos ser gestores y administradores de su destino. Recibir apoyo sí, pero no a cambio de su voluntad y de su cultura. Progreso sí, pero no a cambio de su identidad. "

(OVALLE: 1982)

COGESTION PARA LA AUTOGESTION.

Es en este contexto de práctica desigual y deficiente de la nueva política, que surgen nuevas propuestas dentro del INI "para la participación programática entre el INI y los grupos étnicos". Ante la confusión, se pretende hacer precisiones pero avanzando más lejos, formulándose una "estrategia hacia la cogestión y luego la autogestión de acciones, programas y hasta de la misma política indigenista" (ENTREVISTA).

En tal sentido se propone que el INI cambie su justificación de agente de desarrollo, hacia la de "agencia de la promoción de la capacitación y organización indígenas para la participación conciente dentro de un Estado de derecho"; para lo cual el INI debería centrar sus esfuerzos en :

(Docto.de Trabajo, DEPTO.ANTHROPOLOGIA,INI: 1982)

- a) Tenencia de la tierra; donde las relaciones étnicas se dan también como clases sociales.
- b) Lo etnocultural y su revalorización.
- c) Asesoría jurídica para manejar el derecho constitucional sin minusvalorar el consuetudinario.

- d) Organización para la producción, pero que también sirva para la capacitación y movilización.
- e) Capacitación de los grupos étnicos, sobre todo en nuevas tecnologías y formas de producción, cuando sean necesarios.
- f) Algunas pequeñas obras fruto de la interacción de técnicos y grupos étnicos.

El objetivo central radicaría en implementar la cogestión en las acciones indigenistas; pero entendido como un medio, para avanzar en la organización, capacitación y movilización, que justifique la entrega plena de dichos programas para su autogestión indígena. Es decir detrás de las obras físicas estaría una "estrategia de largo alcance, que adiestre los relevos al indigenismo, iniciando la liberación del indígena a manos de ellos mismos".

Esto se concretaría en Convenios de Cogestión de cada acción, entre un Comité Local de Administración (avalado por las autoridades tradicionales y civiles) y el C.C.I., mediante el cual se deslindan las responsabilidades sobre la dotación de recursos y tomas de decisión. Luego se iría evaluando las metas planeadas en capacitación, eficacia y repercusiones, dirigidas a posibilitar la autogestión plena.

En tal sentido se propone entregar los programas prioritariamente a aquellos grupos étnicos de fuerte integración; donde existe autoridad estructurada y reconocida por todos; donde tienen sus propios planes de desarrollo; recursos potenciales; donde se presenta un deseo de colaboración grupal; autonomía en las decisiones y "prestancia grupal ante los funcionarios del C.C.I. de la zona".

La metodología que debe incluir la "política indigenista de participación hacia la cogestión", se constituiría con los siguientes elementos: (D.de T., DPTO. ANTROP. INI: 1982)

- a) Una permanente comunicación horizontal e igualitaria; que supone por parte del técnico, empeño profesional para explicar su cometido y para su conocimiento de la etnia; y por parte de la comunidad requiere intercambio de conocimientos y compromisos en el proyecto.
- b) La capacitación entendida como enseñanza-aprendizaje, y encaminada a posibilitar la autogestión.
- c) La organización (para el proyecto) entendida como suma horizontal de esfuerzos y basándose en las formas tradicionales.
- d) La coordinación, como integración programática que dé sentido único a todas las acciones.
- e) La regionalización, como integración espacial, para que el grupo étnico sea un polo de etnodesarrollo con peso negociador.

Es sugerente también la tipología efectuada de los grupos étnicos (G.E.), para poder efectivizar la "participación programática" : (D.de T.,DPTO.ANTROP.INI: 1982, p.15)

- a) G.E. integrados; que defienden su unidad étnica y con control de recursos. A los que debe irse adiestrando para implantar programas autogestionarios a corto plazo. Es el caso inmediato (según dicho Docto.INI) de los Yaquis, Seri, Mayo y Chichimeca; y en algunos municipios o comunidades de los grupos Totomaco, Maya, Puerépecha, Zapoteco, Mixteco y Chinonteco.
- b) G.E. sin cohesión interna; pasivos e irresponsables, debido al vicio del paternalismo institucional. Para ellos, se requieren técnicas que les promuevan el generar iniciativas para modificar su problemática étnica y de clase (p.ej.Nahuas).
- c) G.E. aculturados; mestizados y discriminados. Se hace necesario inducirles a su auto-identificación y reintegración como etnias (p.ej. los Mazahuas).
- d) G.E. de escasa población y grupos fronterizos; sin peso específico de representatividad étnica para las "negociaciones sociales". Con ellos se requiere suscitar -se afirma- "una conciencia de integración nacional", que los induzcan a la solidaridad con otros G.E., y a la definición y desarrollo de su cultura (p.ej. los Pápagos.).

Finalmente, considerando que toda profundización respecto al sentido del surgimiento de esta nueva política, requiere complejizar el análisis introduciendo nuevos enfoques, es que consideramos de utilidad en dicho sentido, las reflexiones que desarrolla Henry Favre (1976) reproducidas y asumidas incluso dentro del propio INI.

Favre se cuestiona el Porqué después de querer "incorporar", ahora la intención indigenista parece ser opuesta ?. Se responde apelando a la historia y el escenario nacional global, y recuerda que el indigenismo "integrador y aculturador", nacido de la revolución corresponde a un período donde parecía posible reabsorber los indígenas dentro de las clases nacionales, a través de una reforma agraria e industrial. Décadas después, esta posibilidad aparece ilusoria. La reconstitución de latifundios cerró la vía de la transformación del indio en pequeño productor en el marco del ejido; y el modelo industrial importado se muestra incapaz de absorber "la mano de obra que su fuerza destructora libera".

Observa entonces que hoy la situación aparece muy amenazadora, pues qué pasaría con el aflujo de esa enorme masa demográfica, antes contenida en comunidades tradicionales de baja densidad cuando ahora dichas estructuras marginalizantes se erosionan ?. Finalmente Favre pregunta si la nueva política indigenista procedería de un arbitraje entre la necesidad de extender el mercado interno y la necesidad también de congelar la mano de obra excedentaria. Ese arbitraje intervendría (bajo una cobertura ideológica adoptada de la "izquierda contestaria") para mantener "fuera de circuito a la población india", la cual sería organizada en etnias y "encerrada en esta organización, en nombre del respeto a la pluralidad cultural". Ahora se trata de abandonarlas a su suerte. Así entonces, para Favre, "transformando el problema del indio en problema étnico, esa nueva política indigenista contribuiría a la ocultación de una cuestión social insoluble y lancinante".

III.- LAS CRITICAS AL NUEVO INDIGENISMO
 *** ***** ** ***** *****

ACTUAR SOBRE LOS "EFECTOS".

La mayor parte de los actuales programas actúan sobre los efectos de la situación indígena y no incide en sus causas. Llegamos a esta conclusión luego de indagar sobre los mecanismos que reproducen el pauperismo y la migración como manifestaciones notables de la condición indígena; a partir de la observación de la realidad campesina y étnica en la región mazahua, que se inscribe en los rasgos comunes de las amplias regiones áridas o semi áridas que cubren el 30% del territorio mexicano.

Las causas estarían mas bien alrededor de la parcelarización (debida a la reconcentración de tierras y el crecimiento demográfico) y el mercado capitalista nacional de precios y salarios. A este nivel no existe ningún programa INI-COPLAMAR significativo. Así pues, la parcelarización provocará efectos como el dificultar la mecanización, irrigación y uso de semillas y fertilizantes. Sobre estos efectos, si se ocupan las acciones de apoyo mecánico, pequeñas irrigaciones, viveros, huertos en macetas, etc.

Esta parcelarización combinada con la opresión del mercado, se descarga sobre los indígenas, pauperizando a unos en su comunidad, o expulsando a otros como migrantes, de los cuales pocos llegan a asalariarse y la mayoría quedan en el "sector informal" de la economía urbana. Nuevamente, los programas actuarán sobre el efecto del pauperismo, buscando contener la migración, a través de acciones sobre el consumo (tiendas campesinas), salud (UMR) o servicios (agua, electricidad).

Es en este contexto que se aduce el sentido "desarrollista de contención" del migrante en potencia, ya que los programas se reducirían a hacer más soportable su actual pauperización. Algunos concluyen señalando la vigencia de críticas hechas para el período anterior que se esperaba haber superado: "al no recono

cer que el problema indígena reside en las relaciones de dominio... el indigenismo ha derivado en la teoría y en la práctica, en líneas de acción que buscan la transformación inducida -y a veces compulsiva- de las culturas étnicas, en vez de la quiebra de las estructuras de dominio" (BONFIL: 1972).

Frente a esta constatación, se añade que dicho "Indigenismo de participación" no tendría rentabilidad social, y dadas las ingentes inversiones en el sistema INI-COPLAMAR, la continuidad de éste sería un factor deficitario, y por tanto, agravante de la crisis económica mexicana.

Los directivos de Coplamar responden que no es así. Que tienen una "rentabilidad social" dichos programas, porque sirven para corregir graves opresiones y además incrementar de modo indirecto el ahorro y la producción nacional. Tienen un efecto multiplicador para la estabilidad social". Exponen como pruebas que a través del programa de abastos (Tiendas campesinas) se ahorraron 5,000 mills. de pesos por año, por parte de los indígenas y campesinos al pagar solo precios oficiales; y también, que con los programas de agua y las UMR, por ejemplo, se ahorraron gastos estatales por enfermedades. Por último argumentan que el INI-COPLAMAR se ha convertido en una "estructura de contención social que si se paraliza, provocaría el desborde de derechos adquiridos y expectativas desarrolladas" (ENTREVISTAS).

TRADICION TECNOCRATISTA Y PARTICIPACION.

Existen problemas e incoherencias sobre la participación indígena. Ciertos técnicos del INI los reconocen, señalando que la mayoría de los indígenas participan en los programas por recibir algún material o servicio directo, sin tener conciencia del porqué y para qué lo recibían y cual debe ser su aportación; y una minoría, permanece ajeno colaborando solo cuando se ve presionado por las autoridades.

Como explicación se llega al problema metodológico, ob-
servando que los técnicos han motivado o sensibilizado para
que "acepten ese bien que les llega"; o por otro lado, las in-
vestigaciones (etnográficas o sociológicas) no han llevado
más que a la interpretación de datos: pero nunca se habría lle-
gado "con la gente, al autoconocimiento de su realidad social.
... falta educación concientizadora para la no dependencia po-
blacional frente al gobierno." (CARRO:1981, p.5).

Es así que llegó a ejecutarse un programa de impulso a
la "autoconciencia social" (durante 1981), llamado de "con -
cientización social educativa hacia programas institucionales".
Era el paso previo a cualquier acción, en donde la comunidad
auto-detectaba sus problemas prioritarios, los técnicos expli-
caban que es lo que ofrecían, y luego se concordaba en ejecu-
tar programas en apoyo a lo decidido por los indígenas.

Sin embargo, esto no fué resistido por el "indigenismo
de participación" práctico (no por el teórico). El programa
fué anulado argumentando que el INI no podía comprometerse en
apoyar lo que elijan las comunidades (dado el precedente de
que algunas optaron por el peligroso problema de la distribu-
ción de tierras) abonándose así frustraciones mayores. Luego
entonces, en la práctica, la "participación" se pedía dentro
de los parámetros tecnocráticos, aunque quizás ejercido con
mejor planificación que antes.

El resultado es que luego de varios años se reconoce
que "un grave defecto en los programas, es actuar con necesida-
des supuestas o aparentemente detectadas, pero no con las ver-
daderamente sentidas por la población. Esto debe superarse con
la concientización, educación y participación comunal"(ROJAS:1982)

Incluso los programas más ambiciosos como las UMR, su-
frieron este problema. Los médicos se extrañaban de la indife-
rencia indígena frente al "bien regalado" y al requerimiento de
apoyo con faenas. Estaba ausente un análisis social profundo,

que hubiese revelado que la parcelarización y la improductividad, producen pauperismo y escaso tiempo libre, lo que abona la desorganización e individualismo consiguiente. Solo tienen "fuerzas" para coordinarse en torno a tareas inmediatamente productivas e improrrogables, como por ejemplo la limpieza o construcción de canales de regadío, habilitación de carreteras, etc. Sin embargo el INI-COPLAMAR no atendía esto, y optó por imponer sus programas y encima sin una seria capacitación para participar en él. Como resultado, si hasta las mismas fiestas patronales se habían debilitado, peor dedicación podía esperarse para las exigencias de la UMR.

.....

Se reconoce que "causas de fracasos en los programas, es el desconocimiento de las organizaciones sociales, autoridades tradicionales, sus pugnas y alianzas internas y de como resolverlas" (TIXMADEJE: 1982).

Los programas no enfatizan en el desarrollo de las potencialidades contenidas en las formas organizativas naturales, como por ejemplo ejidos, faenas, mayordimías, comunidad, etc. Por el contrario, se introducen elementos extraños como la superposición de "comités", "grupos solidarios", "asociaciones", todas ellas con inéditos criterios y rangos de autoridad; además de ello están los técnicos y sus particulares puntos de vista; así como las combinaciones de jerarquías de decisiones entre el INI-COPLAMAR-Gobernadores- Estado Federal.

.....

En diálogos con los técnicos aparecen pre-nociones de que "son sueños utópicos que las comunidades puedan ser propietarias o dirigentes de los programas, porque no están preparadas". La contradicción es abierta con el discurso oficial del INI. Se trata al indígena como niños inconcientes; cuyo analfabetismo o escasa instrucción, los incapacitaría para poder fiscalizar a los técnicos y además, si tuviesen cargos de dirección serían "especialmente proclives" a usarlos con fines personales o subalternos.

Parte de esta situación es el celo del profesional por mantener su rol individualista y especializado en la dación de los servicios; como por ejemplo, la presión sobre los médicos para competir sobre "récords" de consultas y su celo frente a las iniciativas que puedan tomar las promotoras o empíricas, integrantes de los mismos programas. En coherencia con todos estos mitos tecnicistas los programas descuidan la capacitación popular en la práctica, y se concentran en demandar la "participación" en acciones donde el técnico conserva su rol determinante.

Este vacío sería lo principal a destacar, ya que los resultados de ese hegemonismo técnico son secundarios, y pueden variar entre el fracaso del programa por la pasividad indígena o quizás un fugaz éxito acompañado de paternalismo; y esto dependería si es que el técnico opta por imponerse con sus propias normas, o si mas bien, prefiere "adaptarlas" a las de la comunidad.

Al parecer es muy difícil de erradicar dos premisas teórico-operativas del período indigenista anterior:
"La consideración normativa de que por sus peculiares condiciones la población indígena requiere del auxilio-guía de expertos dedicados profesional y/o políticamente a su desarrollo; y de que tienen un papel receptor y de que tienen (los indígenas) un papel receptor y coadyuvante, es decir de objeto, limitando en tales términos su participación" (SEP:1979, p.4).

Respecto a los criterios de eficiencia utilizados, se tienen las siguientes observaciones: se desarrolla la medicina curativa a costa de abandonar la medicina tradicional; la potencialidad del trabajo colectivo comunal se diluye con programas institucionales que individualizan el trabajo; las técnicas tradicionales son desplazadas por tecnicismos modernos, en lugar de ser promovidas.

En conclusión, se sostiene la crítica de que la "participación indígena" se aísla y separa para supuestamente ser obje-

tivo condensado en ciertos programas "adicionales", como por ejemplo el de solidaridad social o el de organización social. A pesar del discurso oficial los programas de mayor cobertura e incidencia que son los llamados "técnicos", se siguen ejecutando como antes, como si el cambio de política "participativa" fuera solo accesorio o complementario. Así pues, el espíritu tecnocrático sigue reproduciendo el diseño y evaluación rutinarios y mecánicos de los programas, sin ser transformados en este su fuero interno.

Expresión máxima de esto es el conflicto creado por el rol del Administrador (generalmente un contador público) y el Director de los CCI, quienes deciden sobre los programas (uso de recursos, metodologías, etc.) pasando a veces por encima de los propios técnicos que supuestamente co-dirigen éstos junto a la comunidad. Esto no sería efecto de errores individuales y aislados, sino culminación natural de dicho "espíritu tecnocratista". Así pues, si la comunidad solo "participa" en el sentido de "apoyar", luego entonces, debe ser alguien quien pueda y deba planificar, y este es el técnico (agronomo, médico, antropólogo, etc.). Pero además y simultáneamente el contenido de dicha planificación queda reducido al "uso efectivo y rentable" de los recursos y en coherencia con los vaivenes del poder estatal y federal. Por tanto quienes pueden y deben, decidir en esas condiciones, es el Administrador y el Director. No son "defectos" sino otra lógica diferente.

Sin embargo, parecen posibles obtenerse resultados distintos. Es lo que ilustra la opinión de un dirigente comunal en el sentido de que anteriormente las actividades y asambleas eran rutinarias y débiles. Pero luego, los programas de participación, dan motivos para decidir sobre nuevos recursos concretos, dinamizándose así la organización comunal; y además, han ampliado su conciencia de tener ahora derecho a ciertos servicios sociales. Si se retirasen dichos programas -según esta opinión- podría haber una reacción contradictoria: por un lado, se debilitaría el interés por la organización comunal, pero por otra parte, se tornaría una reivindicación popular el restituir los servicios que

se venían prestando, y se lucharía por ello usando las actuales organizaciones. (ACAMUCHITLAN: 1982).

LA DIMENSION POLITICA.

Este es un plano aparentemente distante de lo que debería preocupar al indigenismo, pero que en realidad atraviesa sus acciones y el sentido de la "participación". Así pues al interior del INI se reconoce que falta ética profesional, ya que suele utilizarse al indígena como "trampolín" para escalar posiciones de poder académico, institucional o político.

Así mismo, existirían sectores dirigenciales indígenas muy integrados a las estructuras del poder hegemónicas (Gobernaciones, Coplamar, INI, Secretarías, etc.); para quienes la "participación" es reclamada como forma de fortalecer su particular poder de grupo y las clientelas respectivas.

Es sintomático que esta situación sea señalada por parte del mismo clero mexicano, cuando señalan por ejemplo que : "Por cuanto los pueblos indígenas ya no tienen el control sobre su economía, tampoco lo tienen en la política. no pueden decidir sobre sus autoridades civiles. El partido oficial lo hace por ellos mismos. Incluso los partidos llamados independientes y hasta algunas organizaciones indígenas están bajo la férula del partido y del gobierno. Si los indígenas se organizan al margen de tales partidos y organizaciones son objeto de sospechas y de represiones violentas" (CELAM III: 1978).

BALANCE Y PERSPECTIVAS.

Respecto a las opiniones vertidas sobre el indigenismo (incluido el de participación) se afirma que solo se han dedicado a analizar las cuestiones antropológicas y las críticas se quedan en el "deber ser". Faltaría profundizar en la praxis, en el hacer, y en particular a través del examen de: los aspectos político administrativos; el trasfondo político nacional; la burocracia indigenista y su función "corporativa"; la repercusión social de sus diferentes programas. (BAEZ:1982, p.9).

Es curioso como incluso dentro del propio INI hay un va
ticinio sombrío sobre las perspectivas participacionistas, aun
que a la vez bastante agudo. Se dice que las posibilidades de
transformar la política indigenista en base a disposiciones re
glamentarias, a reenfoques teóricos, a decisiones gubernamenta
les, estarían agotadas debido a la estructura social y a la cri
sis interna del sistema político nacional.

Sin embargo, paralelamente se advierte la "creciente com
ciencia y movilización política de los indios de México" expre
sadas en diversas formas de resistencia al Estado y los latifun
distas, así como en el surgimiento de auténticos representantes
de bases. Todo esto en el momento de convertirse según se afir
ma en "acciones de clase" organizadas, incidirían en la trans-
formación del país y sus políticas.

Se concluye diciendo que son limitadas las posibilidades
para la continuidad de un "Indigenismo verticalista y retórico
(más cercano al Estado que a los indios) porque el acto parti-
cipativo limitado en su práctica, aunque magnificado en el dis
curso, se invalidará al manifestarse políticamente con toda su
amplitud y consecuencias los pueblos indios".

(BAEZ:1982, p.19 y ss.)



IV.- PARTICIPACION Y AUTODETERMINACION
 ***** * *****

La experiencia teórica y práctica revisada no agota sus implicancias en si misma. El caso mexicano del "Indigenismo de participación" es una fundada oportunidad para reflexionar sobre las perspectivas de las políticas indigenistas en otros contextos nacionales. Es posible extraer lecciones que sirvan de horizontes para el debate latinoamericano, y en particular en el Perú; aunque evidentemente su concreción supondrá incorporar en el análisis nuevos elementos que redefinirían objetivos y metodologías a experimentar, así como los actores que las impulsarían.

En tal sentido nos conciernen entre otras tres cuestiones básicas, que la praxis y contradicciones estudiada nos permite desprender: las relativas a la iniciativa indígena, la opresión del mercado y el rol de las ciencias sociales. Res - pecto de ellas planteamos como nuevos objetivos y métodos de una política indigenista, las siguientes propuestas preliminares, sujetas a posteriores reelaboraciones: la autodeterminación comunal; el enfrentamiento al mercado; y como parte de las dos anteriores, el desarrollo teórico crítico. A continuación, pasamos a explicarlas brevemente.

AUTODETERMINACION COMUNAL.

Si de lo que se trataría -como lo formula el INI y el III- es de una estrategia hacia el control indígena de su proprio desarrollo integral, y por ende, también de los programas en su beneficio como los del indigenismo; luego entonces, el término de "participación" sería inadecuado porque viene significando hasta aquí, el "apoyar" o "coadyuvar" simplemente. Del mismo modo la propuesta de "autogestión", se reduce solo a adicionar a la realidad anterior, un tipo más de organiza - ción empresarial.

Para el contenido conceptual aludido, la formulación que se desprendería sería el de autodeterminación de la comunidad indígena de su desarrollo social. Dicho concepto lo iremos delimitando a través del examen de sus principales componentes teóricos y metodológicos que supone.

En tal sentido, el punto de partida de toda política indigenista estaría en el impulso a la autoconciencia indígena sobre la jerarquización de sus necesidades colectivas y alternativas requeridas. Se concretaría por ejemplo, en un trabajo de dinámica de grupos y asambleas, apoyado por determinadas instituciones (privadas y/o estatales); y que buscaría sensibilizar a la comunidad sobre el análisis en profundidad de sus problemas; luego los técnicos exponen el sentido de los programas o proyectos que se ofrecen; y al final, la comunidad libremente decide cual es la priorización o jerarquía de sus necesidades y de que manera cuales de los programas podrían ejecutarse, y cuales postergarse o cancelarse inclusive. El factor motivante para esta labor, sería el compromiso antelado de la institución responsable para respaldar las acciones que autónomamente decidan y elijan los indígenas.

La autodeterminación supone revalorar las formas naturales de organización indígena, es decir, recuperar el derecho a su autoorganización social. Al respecto son importantes las investigaciones que ratifican que la estructura comunitaria indígena ofrece posibilidades de desarrollo y potenciación. Los cargos directivos suelen asignarse, según valores de una jerarquía cívico-religiosa, a los hombres de mayor prestigio y capacidad de liderazgo. Estos representan los intereses de todos los segmentos familiares y hay mecanismos de debate que aseguran una participación de todas las familias en las decisiones comunitarias. Esta estructura con su potencialidad para la participación y movilización popular, tiene relevancia porque es muy parecida a las instituciones tradicionales de casi todas las culturas indígenas de la región; y ha servido a los comuneros para enfrentar con éxito su integración al sistema económico moderno. (BURSTON: 1980).

De aquí se deriva la necesidad de reestructurar los programas indigenistas orientándolos a desarrollar en lo organizativo, no a las estructuras donde el técnico o el poder local predominan, sino a fortalecer las formas tradicionales colectivas y de identidad étnica (por ejemplo asociación de ejidos o comunidades, faenas, asambleas, etc.), con lo cual en realidad, se afianzaría su propia autoorganización.

Al respecto, ya dentro del mismo INI se está recomendando que si un nuevo proyecto requiere de adaptaciones a formas diferentes (p.ej. cooperativas, sociedad civil, mercantil, anónima, etc.), la organización alternativa deberá estar cimentada en la organización tradicional del grupo étnico, por lo que deberá ser acorde a su jerarquización de espacios, a sus estructuras de poder y autoridad, a sus formas y tiempos específicos de producción, y a sus manifestaciones culturales que le dan cohesión e identidad étnica.

.....

Se ha enfatizado también en el objetivo de enfrentar un efecto negativo de la política indigenista, cual es el de la supresión o mediatización de las formas de autodirección política, de autogobierno y de formación cultural autónoma (Ver CTOAC:1979). Debe fortalecerse la defensa de sus propias formas de gobierno y de elección de autoridades.

Esta capacidad de autogobierno indígena, en una sociedad pluriétnica y democrática, no tendría en general porque ser considerada antagónica, sino más bien complementaria y enriquecedora, de determinada institucionalidad política nacional-estatal.

.....

La autodeterminación comunal supone el llegar en algún momento, a dirigir directamente por los indígenas las acciones que hoy se hacen a su nombre. Por tanto dichas obras no pueden reducirse a ser un fin en sí mismas, sino sobre todo servir de medio (instrumento, ocasión) para el adiestramiento técnico, la

experiencia política y para la capacitación en general, bajo la meta de lograr la autodirección indígena, y con un nuevo rol para los técnicos como elementos realmente de apoyo.

Como sostienen sectores del INI, el objeto de la inversión en sí, solo es una oportunidad para provocar un proceso donde el grupo étnico se eduque y participe efectivamente en la permanente solución de aquellos problemas de los que vaya tomando conciencia. Hacer realidad que logren manejar la planeación, ejecución y evaluación de los programas de desarrollo, podría significar aumentar su capacidad de negociación y aportación en la transformación de las estructuras que los oprimen.

Sin embargo, el tipo de uso de dichos programas, incluidos los de cogestión y autogestión, pueden también derivar en una más sutil (y no menos profunda) cooptación y subordinación de las comunidades indígenas, a los mecanismos estatales o de poder en general. En todo caso, la posibilidad de caminar en uno u otro sentido, dependería del curso que sigan ciertos factores y mecanismos tales como por ejemplo: (Ver BAEZ:1982)

- La capacidad comunal para negociar con los técnicos, la forma de como canalizar los programas (y sus beneficios) según sus reales intereses y no según los referentes de la tecnocracia, sean éstos de orden académico, corporativo o político.
- Si se amplía la "participación local"; lo que empujaría a la vez hacia mayor coordinación y centralización indígena nacional o regional; con lo cual es más factible sostener experiencias y tomas de conciencia, sobre su posición estructural y relaciones como clase.
- Si es que puede servir para el conocimiento conflictivo de la maquinaria social, desmistificando los aspectos de dirección y control actualmente reservados a personas "especializadas" por la aparente incapacidad indígena.
- Si es que -como se recomienda en el INI- sirven realmente para apoyar la capacitación, asesoría y movilización políticas, dentro del respeto étnico y orientado a transformar las estructuras contrarias a su desarrollo.

En este marco, cabe entonces ahondar en los límites de ciertos términos usados por este nuevo indigenismo. Se dice buscar la "participación conciente" que supere la participación dirigida: lo cual significaría de modo general, el que dicha participación suronga que los indígenas "diferencien" intereses sociales e "incidan" también en la toma de decisiones a los niveles correspondientes. Pero como se ha reconocido por el propio INI, la práctica previa de éste o del Estado en general, no ha podido transformarse completamente, y ello remite entonces a repensar el sentido e implicancias de los objetivos para lograr la coherencia entre teoría y práctica.

Así pues, la "diferenciación" de intereses buscada, derivaría en última instancia en el derecho a la autonomía política indígena; e igualmente, el poder "incidir en las decisiones", requerirá a la larga defender el derecho al autogobierno comunal. Ambos sentidos o perspectivas, autonomía política y autogobierno, rebazan el concepto de simple "participación" y más bien remitirían al de autodeterminación indígena.

De no ser así, en el caso anterior la práctica seguida indica que si el objetivo es "la participación", solo se logra una cierta alianza (o cogestión) con el Estado, donde el indígena puede "formar parte" pero de modo ciego; o en el mejor caso, incluso "incidiendo" en la toma de decisiones, pero sobre cuestiones intrascendentes.

En resumen, el objetivo propuesto de autodeterminación para la política indigenista, supondría entonces cierto modo particular de ejecución de los programas, que conlleven el sostener una práctica indígena distinta, que se traduzca en conciencia étnica y de clase; y además en una experiencia de control social, como forma de educación en la socialización de las decisiones (o del poder), imprescindible para una sociedad realmente igualitaria tanto en cuanto a recursos, como en el comando de la producción económica. (SEP:1979, p.18)

RESISTENCIA EN EL MERCADO.

Se ha reconocido que a través del mercado capitalista, se determina y condiciona la producción de los indígenas y es ahí donde se les explota en los precios y salarios, así como también donde se les estigmatiza de inferioridad racial y cultural. Sin embargo, los programas indigenistas (como los del INI-COPLAMAR) no actúan sobre dichas estructuras mercantiles; y por tanto, la "participación" e incluso "la cogestión y autogestión" no solucionarían este vacío existente; y menos aún si éstas se circunscriben solo a los programas específicos del INI que son los menos relevantes en términos socio-económicos (hueros en macetas, educación, culturas, mecanización, etc.)

En tal sentido, sería necesario reorientar los programas o crear nuevos, dirigidos a fortalecer la asociación para efectos productivos de los grupos étnicos, en base a sus propias formas de trabajo predominantes (las cooperativas de re-fertilización, en este aspecto son marginales), tales como son los ejidos, parcelas, tierras comunales, artesanías, etc. Así mismo, debería referzarse su capacidad conjunta para negociar precios y salarios en el circuito mercantil. usándose para tal fin los programas de "consumo popular" (tiendas campesinas-CONASUPO); y la intervención institucional contra la intermediación especulativa.

Es reconocido ya, que cuando se tiene presente la organización comunitaria (a la hora de implementar programas económicos) para el trabajo o la producción, además de las festividades; no solo se está reforzando la cohesión de grupo, sino que los logros en la productividad se ven mejorados en tal manera que no se afecta la cultura indígena, en la medida de que se explotan recursos en forma conjunta y no individual, y se disminuyen los costos al aprovechar elementos culturales como técnicas y conocimientos tradicionales. (CEPEDA:1980)

Por otra parte también, el indigenismo no puede eludir su intervención y responsabilidad en los conflictos sobre tenencia y distribución de la tierra; y su único rol coherente debería ser el apoyar sólidamente la defensa de las comunidades indígenas contra la acción de los grupos de poder, efectuando esto a través de la capacitación y asesoría legal, para que puedan auto-manejar y actuar en la legislación e institucionalidad al respecto.

Se ha planteado que la "participación", en tanto capacidad de negociación indígena requiere recursos para ello; y en los indígenas, esto es más difícil debido al bajo nivel de sus fuerzas productivas y por la limitación de sus posibles mercados, lo que les impide el poder sustraerlos o retenerlos en una eventual acción presionadora. En tal sentido, se han propuesto el diseñar proyectos integrales para que cada región (indígena) se constituya en polos de "etnodesarrollo" con efecto multiplicador a nivel económico; en donde se generen beneficios tangibles que proporcionen peso específico al grupo étnico en sus negociaciones inter-étnicas en los marcos de las relaciones mercantiles, buscando reducir así los desequilibrios y desventajas pre-existentes.

Finalmente, dentro del indigenismo existe expectativas sobre que la anunciada entrega de programas para su cogestión y autogestión, logre efectivamente utilizarse como medio para "la toma de conciencia de etnia y de clase" a través de dicha práctica nueva, y ello como pre-requisito para impulsar el autodesarrollo indígena. Cabe discutir entonces el surgimiento casi "natural" que se espera de dicha toma de conciencia a través de la simple participación.

La cuestión es que cabe también una otra posibilidad y perspectiva: la de derivar en la cooptación y subordinación indígena en las estructuras de poder nacionales; o quizás también en un más modesto resultado, que sería el lograr el simple "eficientis

mo" en el cumplimiento de los programas, desarrollados éstos bajo los mismos parámetros anteriores.

Sin embargo, podría quizás avanzarse en dicha aspiración de conciencia de auto-determinación como etnia-clase, si es que dichas formas de cogestión, autogestión o los mismos grupos étnicos en general y sus comunidades de base; logran superar su aislamiento localista y cualquier parámetro extraño a sus propios intereses, para poder trascender y articularse en el plano nacional y reflexionar críticamente sobre sus alternativas grupales respecto a la estructura global de los conflictos sociales.



REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- ACAMUCHITLAN, Comunidad de
1982, Set. Entrevista con Agente Municipal.
- BAEZ-JORGE, Félix (Sub-Director INI).
1982, Oct. "Los Indios y el Estado Mexicano desde la perspectiva antropológica". Centro de Estudios del Tercer Mundo.
- BALANDIER, Georges.
1955 Sociología actual del Africa Norte.
París, P.V.F.
- BONFIL BATALLA, Guillermo.
1972 "El concepto de indio en América: una categoría de la situación solonial".
En Anales de Antropología, Vol. IX, UNAM.
- CARRO XOCHIPA, María G. (Trabajadora Social del CCI-Atzacomulco)
1980 Concientización social educativa hacia Programas Institucionales. Proyecto INI.
- CEPEDA CUJ, Martha Patricia (Antropóloga del CCI-Atzacomulco)
1980 Estudio operativo de la organización social de los Grupos étnicos. Proyecto INI.
- CELAM III
1978 Aportes de los Sacerdotes Indígenas.
(Ver "El Día", 8-5-1978).
- CIOAC, Central Independiente de Obreros y Campesinos.
1979 Ponencia del Secretario General, en reunión de la Escuela Nacional de Antropología e Historia (ENAH).
- DURSTON,
1980, Nov. Los grupos indígenas en el desarrollo rural.
CEPAL.

- OVALLE FERNANDEZ, Ignacio (Director General del INI).
 - 1977 "México Indígena", N°1, p.11.
 - 1979,Ene. La política indigenista se desarrolla en la frontera del conflicto.
 - 1982,Abr. "México Indígena", N°60, p.11.

- ROJAS, David. (Ingº Agrónomo del CCI-Atzacomulco).
 - 1982,Oct. Exposición en la X Reunión de Divulgación del INI-COPLAMAR en Toluca, Edo.de México.

- S.E.P. Dirección General de Educación Indígena.
 - 1979,Abr. La participación y el indigenismo. Ponencia a la Quinta Reunión del SIETAR.

- TIXMADEJE, Centro Coordinador Indigenista (CCI).
 - 1982 Evaluación de Programas.

- OBSERVACION Y ENTREVISTAS, de Roberto Espinoza LL.
 - 1982,Set.-Oct. Comunidades indígenas y campesinas, de:
 La Estancia, Acamuchitlán, San Miguel Ixtapan, Mexicalcingo, San Andrés Nicolás Bravo, Santa María Canhezdá, San Francisco Tlalcilalcalpan, Tenango de Arista, San Jerónimo Totoltepec, San Felipe del Progreso, San Antonio de La Laguna, San Antonio Mex tepec, Portes Eil, Guadalupe Cachi.

- ENTREVISTAS, de Roberto Espinoza LL.
 - 1982,Set-Oct. A los Directores y Técnicos de:
 III, INI, COPLAMAR, SEP-Dirección de Educación Bilingüe, COPLAMAR-Toluca, CCI-ATLACOMULCO, CCI-TIXMADEJE.

